

Suplemento 1 de la NIMF 5
Lineamientos sobre la interpretación y la
aplicación del concepto de control oficial en
relación a plagas reguladas y no
ampliamente distribuidas en relación a
plagas cuarentenarias que están presentes
en un área.

CIPF consulta a los miembros
20 Junio y 30 Septiembre de 2011



Background

- Call for Topics: *Guidelines for the interpretation and application of the phrase not widely distributed in relation to quarantine pests*
- Added to the *List of Topics for IPPC Standards: ICPM-7 (2005)*
- Specification 33: *May 2006*
- Drafted by EWG: *November 2006*
- SC-7 reviewed: *May 2008*
- Sent to TPG: *November 2008*
- SC approved for Member Consultation: *May 2011*

Consideraciones Generales

- El estatus de NAD es un criterio clave en la definición de plaga cuarentenaria que puede desencadenar en restricciones fitosanitarias.
- No hay directrices para este término en los documentos de la CIPF.
- Esta situación puede llevar a diferentes interpretaciones y aplicaciones, la cual podría afectar el comercio internacional.

Drafting Issues

- El Grupo de expertos consideró que el concepto de NAD no corresponde al concepto estatus de una plaga, sino a la presencia de misma aunque no este dispersa completamente en todo el área en peligro.
- El grupo de expertos subrayo que una plaga NAD no lleva a generar un control oficial automáticamente, sin embargo los factores costo y beneficio deben ser considerados.



Drafting Issues

- El Grupo de expertos clarificó que el NAD está relacionado con la distribución espacial y no con factores de tiempo (transitoriedad y trends), prevalencia o intensidad.
- SC-7 decidió que el concepto NAD está muy relacionado con el concepto de Control Oficial descrito en el suplemento 1 de la NIMF 5. El borrador se envió al Panel del Glosario para que se integraran los dos conceptos bajo este documentos sin que se cambie nada en relación al Control Oficial.

Drafting Issues

- El PTG decidió no incluir una definición de NAD en este borrador considerando que el concepto está cubierto dentro del suplemento.
- El tamaño del área NAD no está considerado como uno de los factores mas importantes. Una plaga cuarentenaria está limitada a cualquier tamaño de área y de potencial impacto económico podría generar un Control



Drafting Issues

- El concepto de NAD está estrictamente relacionado con la definición de plaga cuanrenetnaria y no en forma independiente de los otros dos términos, que son Control Oficial e importancia económica potencial.